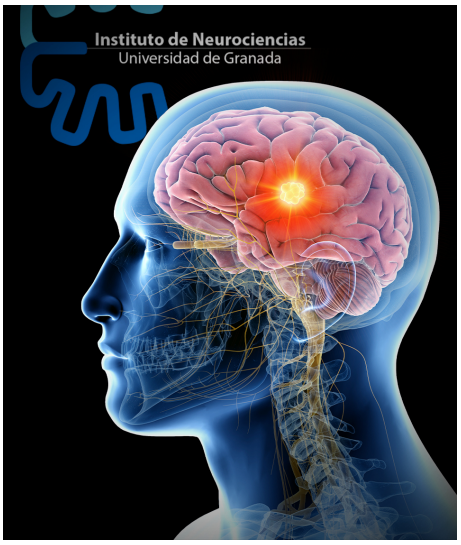
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Instituto de Neurociencias Federico Olóriz

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PREMIO DEL INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS 2024

Desde el Lun, 25/11/2024 - 12:30 hasta el Lun, 25/11/2024 - 12:30



Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada de 25 de noviembre de 2024, por la que se resuelve, con carácter definitivo, el Premio de Investigación del Instituto Universitario de Investigación de Neurociencias "Federico Olóriz" de Granada para investigadores noveles en Neurociencias. (Convocatoria anual 2024).

De conformidad con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, de 17 de noviembre, y tras la valoración de la Comisión de Valoración designada en las Bases de la convocatoria y cuya puntuación se recoge en el Anexo, **este Vicerrectorado ha resuelto publicar la resolución definitiva** del trabajo seleccionado para el Premio de Investigación del Instituto Universitario de Investigación de Neurociencias Federico Olóriz de Granada para investigadores noveles en Neurociencias **en su convocatoria anual 2024.**

De acuerdo con las Bases del Premio, y considerando los criterios de valoración siguientes: 1) Que los trabajos estén publicados en revistas Q1, valorándose la posición relativa de la publicación dentro del área (hasta 50%); 2) Que los trabajos estén realizados en colaboración con otros grupos de investigación tanto nacionales como internacionales (10%); 3) La aplicación futura de los resultados publicados (hasta 20%) y 4) La originalidad y aproximación innovadora del trabajo desarrollado (hasta 20%); se resuelve otorgar de forma provisional el premio a:

Dña. IRENE SERRA HUETO, por su artículo: **“Ca2+-modulated photoactivatable imaging reveals neuron-astrocyte glutamatergic circuitries within the nucleus accumbens”**

Copyright© 2026 Universidad de Granada

. doi.org/10.1038/s41467-022-33020-6

Este Premio será financiado con cargo con cargo a la partida presupuestaria 3020120000 541A.2 486.00, del ejercicio 2024.

El galardonado será invitado a impartir una conferencia divulgativa científica relacionada con el tema del trabajo premiado. En el mismo acto se hará entrega del Premio y del Certificado acreditativo.

Esta publicación sustituirá a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

D. Enrique Herrera Viedma
Vicerrector de Investigación y Transferencia
Resolución de 25 de noviembre de 2024.
(Por delegación de competencias del Rector, Resolución de 28 de julio de 2023, BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)

ADJUNTO	TAMAÑO
Resolución definitiva y puntuaciones 2024	390.43 KB

Copyright© 2026 Universidad de Granada